

R-DNAT-2023-1915

Salta, 22 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.904/2023

VISTA:

La presentación de fs. 1, elevado por la Dra. Sabrina Noelia Portelli, mediante la cual adjunta la ficha de solicitud de la Actividad Acreditada, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada "SIG como herramienta para la construcción de mapas de distribución", bajo la modalidad Tutoriales, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditadas y la Escuela de Biología, aconsejan aprobar la actividad acreditable y otorgar el reconocimiento de créditos por la actividad desarrollada titulada: "SIG como herramienta para la construcción de mapas de distribución".

Que a fs. 6/7, la Dra. Sabrina Noelia Portelli, eleva la nómina de estudiantes que desarrollaron la actividad acreditable y el respectivo informe.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 44, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: carga horaria, estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. reloj.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Tutorial, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 15º de la resolución CDNAT-2013-0386 y CDNAT-2013-0347, se asume que la misma no posee requisitos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada dirigida por la Dra. Sabrina Noelia Portelli, desarrollada por estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada "SIG como herramienta para la construcción de mapas de distribución", con modalidad: Tutorial y otorgar la cantidad créditos correspondientes.

DNI/LU	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
39.679.753 414.825	AGUIRRE, Sara Agostina	4 (cuatro)
42.317.134 418.338	APAZA, Ayelen Noemi	4 (cuatro)
44.015.896 420.851	CAFRUNE, Juan Pablo	4 (cuatro)

R-DNAT-2023-1915

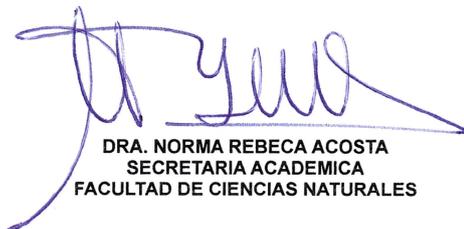
Salta, 22 de diciembre de 2023

EXPEDIENTE 10.904/2023

46.171.561 421.421	CHOQUE GÜEMES, Angela Josefina	4 (cuatro)
40.149.177 414.018	DIAZ, Luciana Malena	4 (cuatro)
37.004.557 415.875	FERRETTI, Dana Florencia	4 (cuatro)
42.503.267 421.286	GONZA, Emilce Fernanda	4 (cuatro)
43.440.771 418.264	GONZALEZ FIGUEROA, Jazmín Agustina	4 (cuatro)
43.336.171 420.306	JUAREZ, Roberto Antonio	4 (cuatro)
37.602.434 413.990	PAREDES, Walter Exequiel	4 (cuatro)
35.198.126 416.067	QUISPE, Marina Soledad	4 (cuatro)
42.583.737 418.692	RAMOS, Maribel Neyen	4 (cuatro)
45.560.267 420.449	VINAL, Micaela Belén	4 (cuatro)

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, directora, colaboradora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES